

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 2483** *Resolución de 12 de febrero de 2013, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal de la Consejería de Justicia e Interior, por la que, en ejecución de sentencia, se adjudica destino en relación al proceso selectivo convocado por Orden JUS/3337/2008, de 10 de noviembre.*

Vista la instancia presentada por doña Isabel María Aguilar Borrego, con documento nacional de identidad número 52282295Y, en cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso número 157/2007, en relación al proceso selectivo convocado por Orden JUS/3337/2010, de 10 de noviembre, para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial, esta Dirección General acuerda confirmar a la interesada en el puesto de trabajo que se relaciona a continuación:

Aguilar Borrego, Isabel María. Documento nacional de identidad número 52282295Y. Destino: Juzgado de lo Social número 2 de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Dado que dicha interesada se encuentra prestando actualmente sus servicios en la oficina judicial indicada como funcionaria del Cuerpo de Auxilio Judicial, no será necesario que tome posesión, contándose los efectos de la misma desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La funcionaria a quien se confirma en su destino en virtud de esta resolución podrá participar en el próximo concurso de traslados que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Justicia e Interior, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de febrero de 2013.—La Directora General de Oficina Judicial y Fiscal, Sofía Duarte Domínguez.